

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RCO/MCO/RPMM/MLA/jsa.



DECRETO EXENTO N° 3364 /

CAUQUENES, 26 JUL. 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3068 de fecha 10 de julio 2024 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID **434-162-LE24** para la adquisición de “**SERVICIO DE PRODUCCION DIA DE LA JUVENTUD CAUQUENES AÑO 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**”.
- 2.- Memo 1575 de fecha 28 de junio de 2024 de DIDECO.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 23 de julio de 2024.
- 4.- Reporte de ofertas Mercado Público Licitación N° 434-162-LE24.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir “**SERVICIO DE PRODUCCION DIA DE LA JUVENTUD CAUQUENES AÑO 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**”.
- b) El resultado del análisis del reporte de ofertas Mercado Público, presentadas a la propuesta pública ID: **434-162-LE24**, para la adquisición de “**SERVICIO DE PRODUCCION DIA DE LA JUVENTUD CAUQUENES AÑO 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**”.
- b.1) Se declaran inadmisibles las ofertas presentadas por los **PROVEEDORES: VICTORIA SPA**, por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados, en anexo punto 2 (iluminación), términos de referencia en los puntos 2.5 y 2.6, anexo 3 en el punto 7 (freestyler 1 “el menor o similar, según términos de referencia, anexo 3 en el punto 13,14 y 15, según términos de referencia y el **PROVEEDOR: KALUPROAUDIO**, anexo 3 punto 8, freestyler 2, rodamiento o similar.

DECRETO:

- 1° **DECLÁRESE INADMISIBLES**, las ofertas presentadas por los **PROVEEDORES: VICTORIA SPA**, por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados, en anexo punto 2 (iluminación), términos de referencia en los puntos 2.5 y 2.6, anexo 3 en el punto 7 (freestyler

1 "el menor o similar, según términos de referencia, anexo 3 en el punto 13,14 y 15, según términos de referencia y el **PROVEEDOR: KALUPROAUDIO**, anexo 3 punto 8, freestyler 2, rodamiento o similar.

2° **DECLÁRESE DESIERTA**, la propuesta pública **ID 434-162-LE24** para la adquisición de "**SERVICIO DE PRODUCCION DIA DE LA JUVENTUD CAUQUENES AÑO 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**", por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados.

3° **PROCEDASE** a declarar desierta esta Licitación pública y a realizar un primer llamado de Licitación Privada.

4.- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCO CANALES CARRASCO
SECRETARIA MUNICIPAL (5)



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante